CCC SA
Compañía de Construcciones Civiles S.A.
Manuel Domínguez 1057 - Tel. 492.913 - 202.001 - Fax: 201.042 E-MAIL: ccc@cccsa.com.py Asunción - Paraguay

NOTA Nº 180

Asunción, 20 de agosto de 2018

MOPC
OFICINA DE PARTES
Exp. Nº 36099
Fecha 29 AGO 2018
Firma: Hora: 9:00

Señor
Ing. Ignacio Gómez N., Director
Dirección de Vialidad
MOPC
Presente

Ref.: CONTRATO SG MINISTRO 135/2018 - "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DEL ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO" – ID Nº 338083.
REF.: PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION TECNICA – REVISION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud., con relación a la referencia, a fin de hacer entrega de la documentación técnica correspondiente a la revisión del diseño final de Ingeniería.

Adjunto presentamos la documentación técnica correspondiente, que formaría parte del Convenio Modificatorio de obra Nº 1, cuya verificación y aprobación solicitamos sea tramitada con la celeridad que amerita el caso, para dar inicio a los trabajos objeto del Contrato, en cumplimiento a la ejecución en tiempo y forma, conforme a los términos del Contrato.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Ing. Mauricio Contreras Codas
Representante Legal
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONTENIDO CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

INDICE

1.	Nota de Presentación - Índice	1
2.	Carátula	2
3.	Contrato Pro - Forma	3 – 4
4.	Alcance y Justificación Técnica	5 - 15
5.	Anexo 1: Planilla de Cómputo y Presupuesto	16 – 17
6.	Anexo 2: Cronograma de Avance Físico - Financiero	18 – 19
7.	Anexo 3: Formularios de Composición de Precios Unitarios de Items Nuevos	20 – 33
8.	Anexo 4: Cómputos Métricos	34 – 41 51 – 86
9.	Anexo 5: Especificaciones Técnicas	87 – 148
10.	Anexo 6: Estudios Hidrológicos e Hidráulicos	149 – 157
11.	Anexo 7: Planos	158 – 165
12.	Anexo 8: Documentos Respaldatorios	166 – 167
	Contrato S.G. Ministro Nº 135/2018	168 – 172
	Resolución de Adjudicación Nº 484	173 – 174
	Anexo 9: Imagen Satelital Área de Influencia	175 - 177

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 135/2018

LLAMADO MOPC Nº 163/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO

ID 338083

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 135/2018
CONVENIO MODIFICATORIO N° 1
LLAMADO MOPC N° 163/2017

"Licitación Pública Nacional **PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO - ID 338083"**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .... días del mes de ..... de 20..., entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, domiciliado en Oliva N°411 esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado en este acto por S.E. *ARNOLDO WIENS DURKSEN*, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CCC S.A.), con RUC N° 80001918-0, domiciliada en la calle Manuel Domínguez Nº 1057, Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS, con Cédula de Identidad N° 1.492.241, en su carácter de apoderado de la misma de conformidad al Poder Especial otorgado a su favor en escritura pública Nº 11 del 28 de febrero de 2015, pasada ante la N.P. Carmen Luisa Bovo, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO N° 1" al Contrato S.G. N° 135/2018, adjudicado al CONTRATISTA por Resolución Ministerial N° 484 de fecha 3/04/2018, en el marco del Llamado MOPC N° 163/2017, "Licitación Pública Nacional PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONTRATISTA convienen en reubicar el acceso al Aeropuerto de Coronel Oviedo buscando dotar de una vía asfáltica a comunidades existentes en la zona, para lo cual el Contratista presenta a través de este Convenio el Proyecto de la Nueva Traza, modificando el alcance del contrato, por la incorporación de trabajos nuevos y el ajuste de cantidades de determinados ítems contractuales como resultado de la revisión y adecuación del proyecto a las reales condiciones del terreno, sin ampliar el monto y el plazo contractual previsto en el Contrato Original.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO

Los documentos firmados por el Supervisor de Obras, los representantes del Contratista y de la Fiscalización de Obras y que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

(a) Alcance y Justificación Técnica
(b) Anexo 1: Planilla de Cómputo y Presupuesto
(c) Anexo 2: Cronograma de Avance Físico - Financiero
(d) Anexo 3: Formularios de Composición de Precios Unitarios de Ítems Nuevos
(e) Anexo 4: Cómputos Métricos
(f) Anexo 5: Especificaciones Técnicas
(g) Anexo 6: Planos
(h) Anexo 7: Documentos Respaldatorios: Contrato Básico, Resolución de Adjudicación

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.

Todo aquello que no esté expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 1 estará regido por el Contrato Original.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. / M.O.P.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 338083.

3.2 La continuidad de la Contratación en los Ejercicios Fiscales y subsiguientes, estará supeditada a la disponibilidad de Créditos Presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, c de la Ley N°2051)

4.1 El monto total de las obras del nuevo proyecto, objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, asciende a la suma de Gs ***14.670.570.805 (Guaraníes Catorce mil seiscientos setenta millones quinientos setenta mil ochocientos cinco),*** IVA incluido, el detalle y la descripción de los trabajos, los precios unitarios y precio total, se indican en el Anexo 1, del presente Convenio.

4.2 El presente Convenio Modificatorio Nº 1, disminuye el monto del contrato original en *Gs.* ***6.640.845 (Guaraníes Seis millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y cinco)*** IVA incluido, lo cual representa una disminución del ***0,05 %*** del monto original.

4.3 El reajuste de los precios unitarios nuevos, será abonado en guaraníes y el Cuadro de Coeficientes de Ajustes para los diferentes ítems nuevos será definido una vez aprobado y firmado el presente Convenio.

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato y Contra Todo Riesgo por un monto equivalente al diez por ciento del Monto del Contrato Modificado, con una vigencia hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 mantiene el plazo del Contractual Original que estipula en su Cláusula 7: "El plazo de ejecución es de diez (10) meses, siguientes a la fecha de Orden de Inicio, (que será emitido una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1). El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III. Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en el Anexo 2, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados.

ING. MAURICIO JAVIER CORDERO CODAS
POR EL CONTRATISTA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 135/2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
LLAMADO MOPC N° 163/2017
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA
DEL ACCESO AL AEROPUERTO DE CORONEL OVIEDO
ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Convenio Modificatorio Nº 1 surge de la necesidad de Re-diseñar el Proyecto debido a la variación de la Traza por cambio de ubicación del Camino Vial, a fin de asignarle al mismo mayor utilidad por la demanda futura de tráfico a que estará sometida, debido al aumento progresivo de la demanda del mismo, atendiendo que actualmente ya se encuentran en el Área de Influencia del Proyecto importantes instituciones públicas y privadas que generan un aumento de usuarios de la vía, algunas de las cuales son La Universidad Nacional de Caaguazú, el Estadio Municipal de Coronel Oviedo, la Asociación Rural regional de Caaguazú, Depósitos y Talleres de la Gobernación de Caaguazú, el Hospital de Policía, el futuro Hospital Nacional de Trauma, y la circunvalación de Coronel Oviedo en el marco de la duplicación de las rutas nacionales 2 y 7(se adjunta en el anexo el área de influencia del Proyecto y las Instituciones mencionadas).

Esta situación generara necesariamente la expansión de la Cuidad de Coronel Oviedo hacia el Área de Influencia de este Proyecto, además de generar un tráfico inducido por la ubicación de estas instituciones citadas más adelante.

También se contempla en el presente Convenio Modificatorio el mejoramiento del Diseño del Pavimento como ser la Pavimentación de la Banquina, ajustes en las secciones hidráulicas, la cantidad y longitud de las alcantarillas, y agregados de ítems como: Demolición y retiro de estructuras, Excavación de zanjas de drenaje, Traslado de columnas de electricidad, Traslado de alambrados, Artefactos de iluminación AP400w, Instalación de PD para iluminación y Base Granular por la intervención de la Ruta 8 en el inicio del proyecto, sin que las mismas representen un aumento en el Monto Contractual.

El nuevo Proyecto, permitirá optimizar el logro del objetivo de la obra, atendiendo los requerimientos técnicos mínimos, acorde con las características de la zona, y adecuando los diseños y los componentes de los mismos, a la nueva traza, racionalizando la utilización de los recursos disponibles. Por lo que, mediante este Convenio Modificatorio Nº 1, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19 "Convenios Modificatorios" de las Condiciones Generales del Contrato, se incorporan al Contrato, las modificaciones del proyecto y las cantidades resultantes indicadas en los cuadros adjuntos, de acuerdo a los detalles mencionados a continuación.

1. CONCORDANCIA

Este Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato: Cláusula 4.3 "Documentos contractuales posteriores a la formalización del Contrato", Cláusula 18: "Obras o trabajos no previstos", Cláusula 19: "Convenios Modificatorios" y Cláusula 21 "Plazos de ejecución", y ajustado a lo dispuesto en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en obras públicas" de la Ley 2051/03.

El presente Convenio ha sido verificado por esta Fiscalización, tanto en su parte técnica como así también en los Costos de los nuevos Ítems a ser incorporados en el Contrato, adecuándose los mismos a lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, por lo que se recomienda proseguir los trámites para su aprobación.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

2. VARIACIÓN DE CANTIDADES

MOVIMIENTO DE SUELOS

Item 1 - Código Catálogo: 72131701-006

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
1	Desbosque, desbroce y despeje	Hectáreas	14,20	12,70	-1,50

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 2 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
2	Excavación no clasificada	Metros cúbicos	5.000,00	5.000,00	0,00

No será necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del ítem.

Item 3 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
3	Excavación de bolsones	Metros cúbicos	8.200,00	8.200,00	0,00

No será necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del ítem.

Item 4 - Código Catálogo: 72131701-016

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
4	Terraplén	Metros cúbicos	58.485,00	65.704,00	7.219,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

PAVIMENTO

Item 5 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
5	Base de macadám hidráulico e=35 cm	Metros cúbicos	21.655,00	26.451,00	4.796,00

Es necesario modificar la cantidad por la incidencia del talud y como resultado de la revisión del Proyecto.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A

Ing. Hugo Aguilera Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

Item 6 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
6	Riego de imprimación	Litros	85.910,00	82.460,00	-3.450,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 7 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
7	Riego de liga	Metros cuadrados	49.700,00	78.981,00	29.281,00

Es necesario modificar la cantidad por cambio de Banquina de suelo seleccionado a banquina de macadam y como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 8 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
8	Carpeta de Cº Aº	Metros cúbicos	2.982,00	3.789,00	807,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 9 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
9	Tratamiento superficial doble en banquina	Metros cuadrados	28.400,00	1.300,00	-27.100,00

Es necesario modificar la cantidad por cambio de Banquina de suelo seleccionado a banquina de macadam y como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 10 - Código Catálogo: 72131701-015

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
10	Banquina de suelo seleccionado	Metros cúbicos	5.680,00	0,00	-5.680,00

Este ítem se elimina ya que la banquina estará construida de macadám hidráulico; con objeto de mejorar la calidad de la plataforma de la vía, por lo que los ítems correspondientes al mismo serán modificados.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V.-M.O.P.C.

ALCANTARILLAS TUBULARES

Item 11 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
11	Provisión y colocación de tubos para alcantarillas tubulares de Hº Aº Doble de D=1,00m	Metro lineal	18,00	0,00	-18,00

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 12 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
12	Provisión y colocación de tubos para alcantarillas tubulares de Hº Aº Simple de D=0,80m	Metro lineal	108,00	50,00	-58,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

ALCANTARILLAS CELULARES

Item 13 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
13	Alcantarilla celular de Hº Aº Doble de 1,50m x 1,50m	Metro lineal	24,00	14,00	-10,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 14 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
14	Alcantarilla celular de Hº Aº Simple de 2,00m x 2,00m	Metro lineal	24,00	0,00	-24,00

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 15 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
15	Alcantarilla celular de Hº Aº Simple de 2,50m x 2,50m	Metro lineal	24,00	0,00	-24,00

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.N.V. / M.O.P.C.

Ingeniero Sandro Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Item 16 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
16	Alcantarilla celular de Hº Aº Doble de 2,50m x 2,50m	Metro lineal	24,00	0,00	-24,00

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 17 - Código Catálogo: 72131701-017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
17	Alcantarilla celular de Hº Aº Triple de 3,00m x 3,00m	Metro lineal	14,00	0,00	-14,00

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Item 18 - Código Catálogo: 72131701-019

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
18	Barandas metálicas de defensa	Metro lineal	2.080,00	240,00	-1.840,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 19 - Código Catálogo: 72131701-9998

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
19	Cordón cuneta de Hº	Metro lineal	1.700,00	317,00	-1.383,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 20 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
20	Canal de piedra bruta	Metros cúbicos	880,00	288,00	-592,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

Item 21 - Código Catálogo: 72131701-9998

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
21	Cuneta revestida de Hº	Metro lineal	2.580,00	2.441,00	-139,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 22 - Código Catálogo: 72131701-999

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
22	Revestimiento vegetal con tepes	Metros cuadrados	16.300,00	20.917,00	4.617,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 23 - Código Catálogo: 72131701-027

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
23	Dren transversal en banquina	Metro lineal	1.635,30	0,00	-1.635,30

Este ítem se elimina como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 24 - Código Catálogo: 72131701-001

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
24	Señalización vertical	Metros cuadrados	75,00	77,00	2,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 25 - Código Catálogo: 72131701-001

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
25	Señalización horizontal	Metros cuadrados	2.840,00	2.536,00	-304,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

Item 26 - Código Catálogo: 72131701-001

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
26	Tachas reflectivas	Unidad	2.343,00	2.293,00	-50,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 27 - Código Catálogo: 72131701-001

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
27	Tachones reflectivos	Unidad	235,00	410,00	175,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 28 - Código Catálogo: 72131701-029

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
28	Pórticos de señalización	Unidad	2,00	3,00	1,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

Item 29 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
29	Losa de Hº Aº C21 (acceso a propiedades privadas)	Metros cúbicos	80,00	71,00	-9,00

Es necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del Proyecto.

MOVILIZACIÓN

Item 30 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
30	Movilización	Global	1,00	1,00	0,00

No será necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del ítem.

Item 31 - Código Catálogo: 72131701-004

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
31	Instalaciones y servicios especiales	Mes	10,00	10,00	0,00

No será necesario modificar la cantidad como resultado de la revisión del ítem.

Ing. Mauricio Corral
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Aguirre Arce Pelaez
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

ITEMS NUEVOS

Item 32

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
32	Demolición y retiro de cabeceras	Metros cúbicos	0,00	64,00	64,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 33

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
33	Demolición y retiro de alcantarillas tubulares Ø=0,80	Metro lineal	0,00	18,00	18,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 34

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
34	Demolición y retiro de alcantarillas tubulares Ø=1,00	Metro lineal	0,00	24,00	24,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 35

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
35	Demolición y retiro de cunetas de hormigón	Metro lineal	0,00	24,00	24,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 36

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
36	Provisión y colocación de tubos para alcantarillas tubulares de Hº Aº Simple de D=1,00m	Metro lineal	0,00	69,00	69,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

Item 37

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
37	Alcantarilla celular Simple de Hº Aº □ = 1,00 m x 1,00m	Metro lineal	0,00	22,00	22,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 38

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
38	Alcantarilla celular Simple de Hº Aº □ = 1,50 m x 1,50m	Metro lineal	0,00	28,00	28,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 39

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
39	Excavación de zanjas de drenaje	Metros cúbicos	0,00	825,00	825,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 40

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
40	Traslado de columnas de electricidad	Unidad	0,00	13,00	13,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 41

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
41	Traslado de alambrados	Metro lineal	0,00	734,00	734,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 42

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
42	Base granular CBR > o = 100%	Metros cúbicos	0,00	1.174,00	1.174,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
D.V. - M.O.P.C.

Item 43

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
43	Artefacto de iluminación AP400w	Unidad	0,00	25,00	25,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

Item 44

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
			Contrato Básico	CM1	Diferencia
44	PD 63 kva para iluminación	Unidad	0,00	1,00	1,00

Se introduce este ítem como consecuencia de la verificación del Proyecto.

3. VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL ORIGINAL DE LA OBRA

En la Planilla de Cómputo y Presupuesto (Anexo 1) se indican las cantidades estimadas, los precios unitarios establecidos y los montos totales, IVA incluido.

El Monto del Contrato Original Básico es de ***Gs 14.677.211.650 (Guaraníes catorce mil seiscientos setenta y siete millones doscientos once mil seiscientos cincuenta) IVA incluido.*** El ***monto total*** del ***CM1*** es de ***Gs 14.670.570.805 (Guaraníes catorce mil seiscientos setenta millones quinientos setenta mil ochocientos cinco) IVA incluido.,*** lo cual representa una disminución del ***0,05 %*** del monto del Contrato Básico.

Descripción	Montos en Gs (IVA Incluido)	En Porcentajes con relación al Contrato Básico
Contrato Básico	***14.677.211.650***	**100,00 %**
Convenio Modificatorio Nº 1	***14.670.570.805***	**99,95 %**

4. CÓMPUTO MÉTRICO

Los cómputos de las cantidades originales que sufrieron variación en relación a este Convenio Modificatorio № 1 y de los ítems nuevos incorporados, se adjuntan en el Anexo 4, además se adjuntan los análisis de precios unitarios de los ítems nuevos en el Anexo 3 y sus respectivas especificaciones técnicas en el Anexo 5.

5. PLANOS

Los Planos correspondientes al Proyecto modificado y que forman parte de este Convenio Modificatorio Nº 1, se muestran en el Anexo 6.

Ing. Mauricio Adriano Codas
Representante Legal
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Hugo Agustín Arce Palma
Fiscal de Obra
DN. - M.O.P.C.

6. VARIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL Y ADECUACIÓN DEL CRONOGRAMA DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO

El presente Convenio Modificatorio Nº 1 mantiene el plazo del Contractual Original que estipula en su Cláusula 7: "El plazo de ejecución es de diez (10) meses, siguientes a la fecha de Orden de Inicio, (que será emitido una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1). El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III. Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

Se presenta en el Anexo 2, el Cronograma de Obras para este CM1.

7. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad, se suscribe el presente Convenio Modificatorio N° 1, entre los representantes del MOPC, la Fiscalización y la Empresa Contratista COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los ..... días del mes de .....del año 201....

CONTRATISTA
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

Ing. Mauricio Javier Cordero Codas
Representante Legal

FISCALIZACIÓN – MOPC

Ing. Hugo Arce Palma